



METODOLOGIA DE TRABAJO
Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes
de Organismos Electorales de la Organización de Estados Americanos
(OEA)

“Hacia la Construcción de un Marco Referencial de Procedimientos para
la Gestión
y el Control de Procesos Electorales”

Caracas, 11 y 12 de junio de 2009.

Mesa #1: Registro Electoral // Sistema de Gestión de Centros de Votación

Guía para la discusión en la mesa de trabajo

En el marco de este Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, se han organizado cinco (05) mesas de trabajo, cada una de las cuales tendrá como eje de discusión algún proceso medular del sistema electoral. Esto con el propósito de identificar los criterios y procedimientos de gestión y control de los procesos electorales. Para esta mesa, los procesos medulares elegidos son: Registro Electoral y Sistema de Gestión de Centros de Votación.

De esta manera, al finalizar la discusión de esta mesa de trabajo, el registro que se levante en la relatoría debería orientar la discusión general para la construcción de un marco referencial de criterios y procedimientos que garanticen la auditabilidad de los procesos electorales de los países de la región.

En aras de alcanzar los objetivos antes expuestos, se ofrece para esta mesa de trabajo:

- (a) una serie de procedimientos fundamentales que conforman el tema que se discute en la mesa;*
- (b) un conjunto de criterios óptimos que deberían regir dichos procedimientos; y,*
- (c) una pregunta, conjunto de preguntas y/o problemas que sirvan para abrir la discusión.*

Se espera que el Coordinador de la Mesa conduzca el debate a partir de esta guía y que, igualmente, el Relator comience el registro de la información de acuerdo a la misma en la “Ficha para relatoría” que se anexa.



Horario para la discusión en las mesas de trabajo: de 9am a 1pm
(refrigerio de 11 a 11.15am)

Elaboración de conclusiones: de 1 a 1.30pm (sólo para Coordinadores de Mesa y Relatores).



Tema A: Registro Electoral (9 a 11am):

Coordinador: Juan Carlos Pinto

Procedimientos fundamentales que conforman este proceso:

- a) Inclusión de las ciudadanas y los ciudadanos en el Registro Electoral.*
- b) Validación de datos del Registro Electoral con el Registro Civil.*
- c) Depuración periódica del Registro Electoral.*

Criterios para la gestión y el control de los procedimientos que conforman este proceso:

- a) Auditabilidad*
- b) Impugnabilidad*
- c) Público*

Preguntas generadoras para la discusión: ¿Conocen realmente las organizaciones con fines políticos y las ciudadanas y ciudadanos cuándo pueden realizar una impugnación al Registro Electoral? ¿La diferencia entre la realidad y el corte del registro puede hacer desconfiar a las organizaciones con fines políticos o a las ciudadanas y ciudadanos sobre la calidad del Registro Electoral?



Tema B: Sistema de Gestión de Centros de Votación (11.15am a 1.15pm):

Coordinador: Juan Carlos Zambrano

Procedimientos fundamentales que conforman este proceso:

- a) Catastro de los Centros de Votación (identificación y clasificación de las infraestructuras)*
- b) Creación, actualización, eliminación, reubicación y/o desconcentración de Centros de Votación.*

Criterios para la gestión y el control de los procedimientos que conforman este proceso:

- a) Seguridad.*
- b) Integridad.*
- c) Disponibilidad.*
- d) Integración con otros entes del Estado.*

Preguntas generadoras para la discusión: ¿Qué aspectos demográficos, de infraestructura física, técnicos y políticos deben tomarse en cuenta para la conformación de un Centro de Votación? ¿De qué manera se procura acercar los Centros de Votación a las electoras y los electores?



Instrucciones para el Relator o la Relatora de la mesa:

A continuación encontrará la “Ficha para relatoría”, documento que contiene una serie de columnas que buscan registrar la información de manera ordenada. Para completar la ficha sugerimos leer y atender a los siguientes parámetros:

- a) País que interviene: nombre del país cuyo representante ha intervenido en la discusión sobre el tema (de ser posible indicar también el nombre de la persona que habla).*
- b) Procedimientos: aquéllos necesarios para la realización exitosa del proceso que indique que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- c) Criterios: cuáles dicen que son o pudieran ser los criterios organizadores de los procedimientos que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- d) Otras consideraciones relevantes sobre el tema: cualquier otra información que, a juicio del/la Relator/a o del/la Coordinador/a de Mesa, considere apropiado o conveniente para comprender cómo el país que interviene cumple con el proceso que está siendo analizado en la discusión en la mesa.*



Mesa # 1: Registro Electoral // Sistema de Gestión de Centros de Votación

Ficha para relatoría

Tema A: Registro Electoral				
<i>País que interviene</i>	<i>Procedimientos</i>	<i>Criterios</i>	<i>Otras consideraciones relevantes sobre el tema</i>	<i>Observaciones generales</i>



--	--	--	--	--

Mesa #1: Registro Electoral // Sistema de Gestión de Centros de Votación

Ficha para relatoría

Tema B: Sistema de Gestión de Centros de Votación				
País que interviene	Procedimientos	Criterios	Otras consideraciones relevantes sobre el tema	Observaciones generales



--	--	--	--	--



Mesa # 2: Postulaciones // Selección de Miembros de Mesa

Guía para la discusión en la mesa de trabajo

En el marco de este Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, se han organizado cinco (05) mesas de trabajo, cada una de las cuales tendrá como eje de discusión algún proceso medular del sistema electoral. Esto con el propósito de identificar los criterios y procedimientos de gestión y control de los procesos electorales. Para esta mesa, los procesos medulares elegidos son: Postulaciones y Selección de Miembros de Mesa.

De esta manera, al finalizar la discusión de esta mesa de trabajo, el registro que se levante en la relatoría debería orientar la discusión general para la construcción de un marco referencial de criterios y procedimientos que garanticen la auditabilidad de los procesos electorales de los países de la región.

En aras de alcanzar los objetivos antes expuestos, se ofrece para esta mesa de trabajo:

- (a) una serie de procedimientos fundamentales que conforman el tema que se discute en la mesa;*
- (b) un conjunto de criterios óptimos que deberían regir dichos procedimientos; y,*
- (c) una pregunta, conjunto de preguntas y/o problemas que sirvan para abrir la discusión.*

Se espera que el Coordinador de la Mesa conduzca el debate a partir de esta guía y que, igualmente, el Relator comience el registro de la información de acuerdo a la misma en la "Ficha para relatoría" que se anexa.

Horario para la discusión en las mesas de trabajo: de 9am a 1pm
(refrigerio de 11 a 11.15am)

Elaboración de conclusiones: de 1 a 1.30pm (sólo para Coordinadores de Mesa y Relator).



Tema A: Postulaciones (9 a 11am):

Coordinador: Luis Emilio Rondón

Procedimientos fundamentales que conforman este proceso:

- a) Asignación de Símbolos y Colores a las organizaciones con fines políticos.*
- b) Generación de la Base de Datos de Postulados.*
- c) Producción de Instrumentos Electorales (Boletas de Votación, Actas de Escrutinio y Actas de Totalización).*

Criterios para la gestión y el control de los procedimientos que conforman este proceso:

- a) Seguridad*
- b) Ahorro*
- c) Eficiencia*
- d) Desconcentración de funciones y actividades*
- e) Flexibilidad*

Pregunta generadora para la discusión: ¿Cómo se genera la Base de Datos de Postulados para 2.000 cargos a elegir y con la participación de 800 organizaciones con fines políticos?



Tema B: Selección de Miembros de Mesa (11.15am a 1.15pm):

Coordinador: Luis Piedra

Procedimientos fundamentales que conforman este proceso:

- a) Conformación de la base de datos de elegibles de acuerdo a los preceptos normativos.*
- b) Selección, notificación y capacitación de los miembros de mesa.*
- c) Acreditación, seguimiento y control de los miembros de mesa.*
- d) Funcionamiento de la mesa de votación.*

Criterios para la gestión y el control de los procedimientos que conforman este proceso:

- a) Despartidización*
- b) Optimización*
- c) Aleatoriedad*

Pregunta generadora para la discusión: ¿Cómo garantizar la constitución e instalación de las Mesas Electorales para el día que fue convocada la Elección?



Instrucciones para el Relator o la Relatora de la mesa:

A continuación encontrará la “Ficha para relatoría”, documento que contiene una serie de columnas que buscan registrar la información de manera ordenada. Para completar la ficha sugerimos leer y atender a los siguientes parámetros:

- a) *País que interviene: nombre del país cuyo representante ha intervenido en la discusión sobre el tema (de ser posible indicar también el nombre de la persona que habla).*
- b) *Procedimientos: aquéllos necesarios para la realización exitosa del proceso que indique que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- c) *Criterios: cuáles dicen que son o pudieran ser los criterios organizadores de los procedimientos que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- d) *Otras consideraciones relevantes sobre el tema: cualquier otra información que, a juicio del/la Relator/a o del/la Coordinador/a de Mesa, considere apropiado o conveniente para comprender cómo el país que interviene cumple con el proceso que está siendo analizado en la discusión en la mesa.*



Mesa #2: Postulaciones // Selección de Miembros de Mesa

Ficha para relatoría

Tema A: Postulaciones				
País que interviene	Procedimientos	Criterios	Otras consideraciones relevantes sobre el tema	Observaciones generales



--	--	--	--	--

Mesa #2: Postulaciones // Selección de Miembros de Mesa

Ficha para relatoría

Tema B: Selección de Miembros de Mesa				
País que interviene	Procedimientos	Criterios	Otras consideraciones relevantes sobre el tema	Observaciones generales



--	--	--	--	--



Mesa #3: Financiamiento Electoral // Formación, Motivación a la Participación y Regulación de Campañas Electorales

Guía para la discusión en la mesa de trabajo

En el marco de este Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, se han organizado cinco (05) mesas de trabajo, cada una de las cuales tendrá como eje de discusión algún proceso medular del sistema electoral. Esto con el propósito de identificar los criterios y procedimientos de gestión y control de los procesos electorales. Para esta mesa, los procesos medulares elegidos son: Financiamiento Electoral y Formación, Motivación a la Participación y Regulación de Campañas Electorales.

De esta manera, al finalizar la discusión de esta mesa de trabajo, el registro que se levante en la relatoría debería orientar la discusión general para la construcción de un marco referencial de criterios y procedimientos que garanticen la auditabilidad de los procesos electorales de los países de la región.

En aras de alcanzar los objetivos antes expuestos, se ofrece para esta mesa de trabajo:

- (a) una serie de procedimientos fundamentales que conforman el tema que se discute en la mesa;*
- (b) un conjunto de criterios óptimos que deberían regir dichos procedimientos; y,*
- (c) una pregunta, conjunto de preguntas y/o problemas que sirvan para abrir la discusión.*

Se espera que el Coordinador de la Mesa conduzca el debate a partir de esta guía y que, igualmente, el Relator comience el registro de la información de acuerdo a la misma en la "Ficha para relatoría" que se anexa.

Horario para la discusión en las mesas de trabajo: de 9am a 1pm
(refrigerio de 11 a 11.15am)

Elaboración de conclusiones: de 1 a 1.30pm (sólo para Coordinadores de Mesa y Relatores).



Tema A: Financiamiento Electoral (9 a 11am):

Coordinador: Saúl Bernal

Procedimientos fundamentales que conforman este proceso:

- a) Control del financiamiento de las organizaciones con fines políticos y de las campañas electorales (análisis contable, auditorías).*

Criterios para la gestión y el control de los procedimientos que conforman este proceso:

- a) Automatización del registro y control*
- b) Seguridad y confianza*
- c) Simplificación de trámites*

Pregunta generadora para la discusión: ¿Cómo garantizar un eficaz control sobre el origen y destino del financiamiento de las actividades de las organizaciones con fines políticos y de las campañas electorales?



Tema B: Formación, Motivación a la Participación y Regulación de Campañas Electorales (11.15am a 1.15pm):

Coordinadora: Taynem Hernández

Procedimientos fundamentales que conforman este proceso:

- a) Producción y difusión de información oportuna.*
- b) Administración de los tiempos de propaganda electoral en televisión.*
- c) Regulación a las organizaciones con fines políticos y a los medios de comunicación sobre las actividades de campaña electoral.*

Criterios para la gestión y el control de los procedimientos que conforman este proceso:

- a) Igualdad de condiciones y oportunidades*
- b) Equidad y justicia*
- c) No violencia*
- d) No discriminación*

Pregunta generadora para la discusión: Para el caso de la regulación de campañas electorales, ¿qué se regula?, ¿cómo se hace?, ¿a quién se regula, a los medios o a los actores políticos, o a ambos, o a ninguno?



Instrucciones para el Relator o la Relatora de la mesa:

A continuación encontrará la “Ficha para relatoría”, documento que contiene una serie de columnas que buscan registrar la información de manera ordenada. Para completar la ficha sugerimos leer y atender a los siguientes parámetros:

- a) *País que interviene: nombre del país cuyo representante ha intervenido en la discusión sobre el tema (de ser posible indicar también el nombre de la persona que habla).*
- b) *Procedimientos: aquéllos necesarios para la realización exitosa del proceso que indique que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- c) *Criterios: cuáles dicen que son o pudieran ser los criterios organizadores de los procedimientos que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- d) *Otras consideraciones relevantes sobre el tema: cualquier otra información que, a juicio del/la Relator/a o del/la Coordinador/a de Mesa, considere apropiado o conveniente para comprender cómo el país que interviene cumple con el proceso que está siendo analizado en la discusión en la mesa.*



Mesa #3: Financiamiento Electoral // Formación, Motivación a la Participación y Regulación de Campañas Electorales

Ficha para relatoría

Tema A: Financiamiento Electoral				
País que interviene	Procedimientos	Criterios	Otras consideraciones relevantes sobre el tema	Observaciones generales



--	--	--	--	--

Mesa # 3: Financiamiento Electoral // Formación, Motivación a la Participación y Regulación de Campañas Electorales

Ficha para relatoría

Tema B: Formación, Motivación a la Participación y Regulación de Campañas Electorales				
País que interviene	Procedimientos	Criterios	Otras consideraciones relevantes sobre el tema	Observaciones generales



--	--	--	--	--



Instrucciones para el Relator o la Relatora de la mesa:

A continuación encontrará la “Ficha para relatoría”, documento que contiene una serie de columnas que buscan registrar la información de manera ordenada. Para completar la ficha sugerimos leer y atender a los siguientes parámetros:

- a) *País que interviene: nombre del país cuyo representante ha intervenido en la discusión sobre el tema (de ser posible indicar también el nombre de la persona que habla).*
- b) *Procedimientos: aquéllos necesarios para la realización exitosa del proceso que indique que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- c) *Criterios: cuáles dicen que son o pudieran ser los criterios organizadores de los procedimientos que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- d) *Otras consideraciones relevantes sobre el tema: cualquier otra información que, a juicio del/la Relator/a o del/la Coordinador/a de Mesa, considere apropiado o conveniente para comprender cómo el país que interviene cumple con el proceso que está siendo analizado en la discusión en la mesa.*



Mesa # 4: Votación, Escrutinio y Totalización // Transmisión de Resultados Electorales

Guía para la discusión en la mesa de trabajo

En el marco de este Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, se han organizado cinco (05) mesas de trabajo, cada una de las cuales tendrá como eje de discusión algún proceso medular del sistema electoral. Esto con el propósito de identificar los criterios y procedimientos de gestión y control de los procesos electorales. Para esta mesa, los procesos medulares elegidos son: Votación, Escrutinio y Totalización y Transmisión de Resultados Electorales.

De esta manera, al finalizar la discusión de esta mesa de trabajo, el registro que se levante en la relatoría debería orientar la discusión general para la construcción de un marco referencial de criterios y procedimientos que garanticen la auditabilidad de los procesos electorales de los países de la región.

En aras de alcanzar los objetivos antes expuestos, se ofrece para esta mesa de trabajo:

- (a) una serie de procedimientos fundamentales que conforman el tema que se discute en la mesa;*
- (b) un conjunto de criterios óptimos que deberían regir dichos procedimientos; y,*
- (c) una pregunta, conjunto de preguntas y/o problemas que sirvan para abrir la discusión.*

Se espera que el Coordinador de la Mesa conduzca el debate a partir de esta guía y que, igualmente, el Relator comience el registro de la información de acuerdo a la misma en la "Ficha para relatoría" que se anexa.

Horario para la discusión en las mesas de trabajo: de 9am a 1pm
(refrigerio de 11 a 11.15am)

Elaboración de conclusiones: de 1 a 1.30pm (sólo para Coordinadores de Mesa y Relatores).



Tema A: *Votación, Escrutinio y Totalización* (9 a 11am):

Coordinador: Angel Elías y Marcelino Rivas

Procedimientos fundamentales que conforman este proceso:

- b) Inicio del sistema de votación en el día previsto.*
- c) Escrutinio de los resultados de las mesas de votación al culminar la jornada electoral.*
- d) Totalización de los resultados electorales para su posterior divulgación.*

Criterios para la gestión y el control de los procedimientos que conforman este proceso:

- d) Seguridad*
- e) Auditabilidad*
- f) Alta disponibilidad*
- g) Confidencialidad*
- h) Confiabilidad*

Pregunta generadora para la discusión: ¿Cómo se realiza un evento electoral de forma segura y auditable que ofrezca calidad de servicio y confiabilidad en la población con la finalidad de fortalecer el sistema democrático de la región?



Tema B: Transmisión de Resultados Electorales (11.15am a 1.15pm):

Coordinador: Luis Ramírez

Procedimientos fundamentales que conforman este proceso:

d) *Transmisión de resultados electorales, vía voz o datos.*

Criterios para la gestión y el control de los procedimientos que conforman este proceso:

a) *Seguridad*

b) *Confiabilidad*

c) *Rendimiento*

Pregunta generadora para la discusión: ¿Cuáles son los mecanismos que garantizan la seguridad de la transmisión de los resultados electorales? ¿Cómo se garantiza la transmisión de resultados electorales en tiempos aceptables?



Mesa #4: Votación, Escrutinio y Totalización // Transmisión de Resultados Electorales

Ficha para relatoría

Tema A: Votación, Escrutinio y Totalización				
País que interviene	Procedimientos	Criterios	Otras consideraciones relevantes sobre el tema	Observaciones generales



--	--	--	--	--



Instrucciones para el Relator o la Relatora de la mesa:

A continuación encontrará la “Ficha para relatoría”, documento que contiene una serie de columnas que buscan registrar la información de manera ordenada. Para completar la ficha sugerimos leer y atender a los siguientes parámetros:

- a) *País que interviene: nombre del país cuyo representante ha intervenido en la discusión sobre el tema (de ser posible indicar también el nombre de la persona que habla).*
- b) *Procedimientos: aquéllos necesarios para la realización exitosa del proceso que indique que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- c) *Criterios: cuáles dicen que son o pudieran ser los criterios organizadores de los procedimientos que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- d) *Otras consideraciones relevantes sobre el tema: cualquier otra información que, a juicio del/la Relator/a o del/la Coordinador/a de Mesa, considere apropiado o conveniente para comprender cómo el país que interviene cumple con el proceso que está siendo analizado en la discusión en la mesa.*



Mesa # 4: Votación, Escrutinio y Totalización // Transmisión de Resultados Electorales

Ficha para relatoría

Tema B: Transmisión de Resultados Electorales				
País que interviene	Procedimientos	Criterios	Otras consideraciones relevantes sobre el tema	Observaciones generales



--	--	--	--	--



Instrucciones para el Relator o la Relatora de la mesa:

A continuación encontrará la “Ficha para relatoría”, documento que contiene una serie de columnas que buscan registrar la información de manera ordenada. Para completar la ficha sugerimos leer y atender a los siguientes parámetros:

- a) *País que interviene: nombre del país cuyo representante ha intervenido en la discusión sobre el tema (de ser posible indicar también el nombre de la persona que habla).*
- b) *Procedimientos: aquéllos necesarios para la realización exitosa del proceso que indique que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- c) *Criterios: cuáles dicen que son o pudieran ser los criterios organizadores de los procedimientos que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- a) *Otras consideraciones relevantes sobre el tema: cualquier otra información que, a juicio del/la Relator/a o del/la Coordinador/a de Mesa, considere apropiado o conveniente para comprender cómo el país que interviene cumple con el proceso que está siendo analizado en la discusión en la mesa.*

Otras consideraciones relevantes sobre el tema: anotar acá cualquier otra información que, a juicio del/la Relator/a o del/la Coordinador/a de Mesa, considere apropiado o conveniente para comprender cómo el país que interviene cumple con el proceso que está siendo analizado en la discusión en la mesa.



Mesa # 5: Logística Electoral // Despliegue y Repliegue de Materiales y Equipos Electorales

Guía para la discusión en la mesa de trabajo

En el marco de este Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, se han organizado cinco (05) mesas de trabajo, cada una de las cuales tendrá como eje de discusión algún proceso medular del sistema electoral. Esto con el propósito de identificar los criterios y procedimientos de gestión y control de los procesos electorales. Para esta mesa, los procesos medulares elegidos son: Logística Electoral y Despliegue y Repliegue de Materiales y Equipos Electorales.

De esta manera, al finalizar la discusión de esta mesa de trabajo, el registro que se levante en la relatoría debería orientar la discusión general para la construcción de un marco referencial de criterios y procedimientos que garanticen la auditabilidad de los procesos electorales de los países de la región.

En aras de alcanzar los objetivos antes expuestos, se ofrece para esta mesa de trabajo:

- (a) una serie de procedimientos fundamentales que conforman el tema que se discute en la mesa;*
- (b) un conjunto de criterios óptimos que deberían regir dichos procedimientos; y,*
- (c) una pregunta, conjunto de preguntas y/o problemas que sirvan para abrir la discusión.*

Se espera que el Coordinador de la Mesa conduzca el debate a partir de esta guía y que, igualmente, el Relator comience el registro de la información de acuerdo a la misma en la "Ficha para relatoría" que se anexa.

Horario para la discusión en las mesas de trabajo: de 9am a 1pm
(refrigerio de 11 a 11.15am)

Elaboración de conclusiones: de 1 a 1.30pm (sólo para Coordinadores de Mesa y Relatores).



Tema general: Despliegue y Repliegue de Materiales y Equipos Electorales (9am a 1pm):

Coordinadores: Alberto Avena y Wilmer Medina

Procedimientos fundamentales que conforman este proceso:

- a) Despliegue y repliegue de materiales e instrumentos electorales (cuadernos de votación, actas y boletas).*
- b) Despliegue y repliegue de equipos de apoyo (máquinas, dispositivos de identificación, escáner, teléfonos, faxes, lectores ópticos, etc.).*
- c) Producción y montaje de partes y piezas para los equipos electorales.*

Criterios para la gestión y el control de los procedimientos que conforman este proceso:

- a) Disminución de tiempos de respuesta*
- b) Localización adecuada y en perfecto estado*
- c) Capacidad efectiva de traslado (transporte)*
- d) Seguridad y custodia*

Pregunta generadora para la discusión: *¿Cómo garantizar que los materiales e instrumentos electorales estén en cada centro de votación en el día en el que fue convocada una elección? ¿Cómo garantizar la producción y despliegue de equipos de apoyo que se usan para un evento electoral?*



Mesa #5: Logística Electoral // Despliegue y Repliegue de Materiales y Equipos Electorales

Ficha para relatoría

Tema general: Despliegue y Repliegue de Materiales y Equipos Electorales				
País que interviene	Procedimientos	Criterios	Otras consideraciones relevantes sobre el tema	Observaciones generales



--	--	--	--	--



Instrucciones para el Relator o la Relatora de la mesa:

A continuación encontrará la “Ficha para relatoría”, documento que contiene una serie de columnas que buscan registrar la información de manera ordenada. Para completar la ficha sugerimos leer y atender a los siguientes parámetros:

- a) *País que interviene: nombre del país cuyo representante ha intervenido en la discusión sobre el tema (de ser posible indicar también el nombre de la persona que habla).*
- b) *Procedimientos: aquéllos necesarios para la realización exitosa del proceso que indique que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- c) *Criterios: cuáles dicen que son o pudieran ser los criterios organizadores de los procedimientos que ejecuta el organismo electoral del país que interviene en la discusión en la mesa.*
- d) *Otras consideraciones relevantes sobre el tema: cualquier otra información que, a juicio del/la Relator/a o del/la Coordinador/a de Mesa, considere apropiado o conveniente para comprender cómo el país que interviene cumple con el proceso que está siendo analizado en la discusión en la mesa.*

